

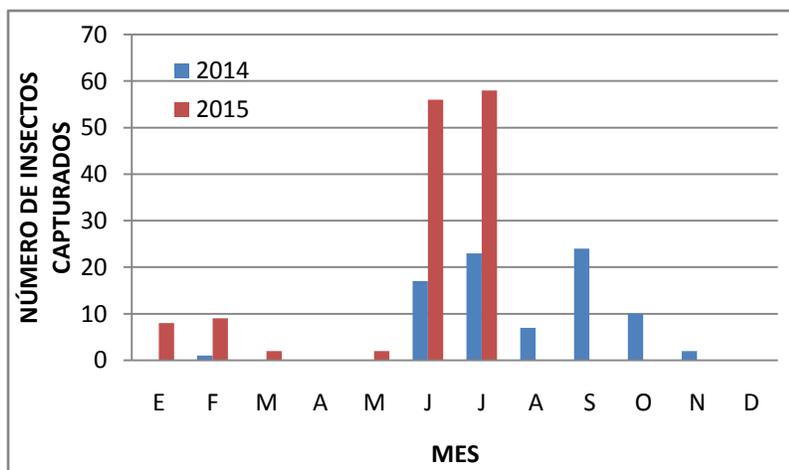
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
Dirección de Protección Fitosanitaria  
Subdirección de Campañas

**Campaña contra la enfermedad de Pierce**

**Informe mensual No. 08**  
**Agosto 2015**

**Elaborado por la Ing. Brenda Nalhely Jardines Guzmán**

**Antecedentes**



**Gráfica 1.** Número de capturas de la chicharrita de alas cristalinas (*Homalodisca vitripennis*) en el mes de julio de 2015 con respecto a las registradas en 2014. **Fuente:** DGSV, 2015.

enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*), así como conocer su porcentaje de infestación en las zonas donde opera la campaña, se enviaron a diagnóstico 77 muestras vegetales de plantas con síntomas sospechosos, las cuales al mes de julio se encontraban en proceso de diagnóstico fitosanitario.

Mediante las acciones efectuadas en la campaña se ha logrado mantener confinada a la enfermedad de Pierce, con lo que se mitiga el riesgo de dispersión de la enfermedad a zonas libres y zonas sin presencia, mismas que cuentan con una superficie sembrada de 19,015 hectáreas, de donde se obtiene una producción promedio de 210,038 toneladas anuales, con un valor de 4,232 millones de pesos y la generación de 3 millones de jornales/año; de las cuales 14,268 ha (75%) se destinan a la producción de uva de mesa que se comercializa para mercado nacional, así como para exportación y cuyo valor de las exportaciones asciende a más de 3,100 millones de pesos.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
Dirección de Protección Fitosanitaria  
Subdirección de Campañas

## Situación fitosanitaria

Al mes de agosto de 2015 la enfermedad de Pierce se encuentra presente y confinada en la zona vitícola del Valle de Guadalupe en Ensenada, Baja California; Parras de la Fuente, Coahuila de Zaragoza y Ezequiel Montes, Querétaro (Figura 1).



**Figura 1.** Estatus fitosanitario de la enfermedad de Pierce al mes de agosto de 2015. **Fuente:** Mapa Multimedia, SENASICA-2015.

## Acciones fitosanitarias

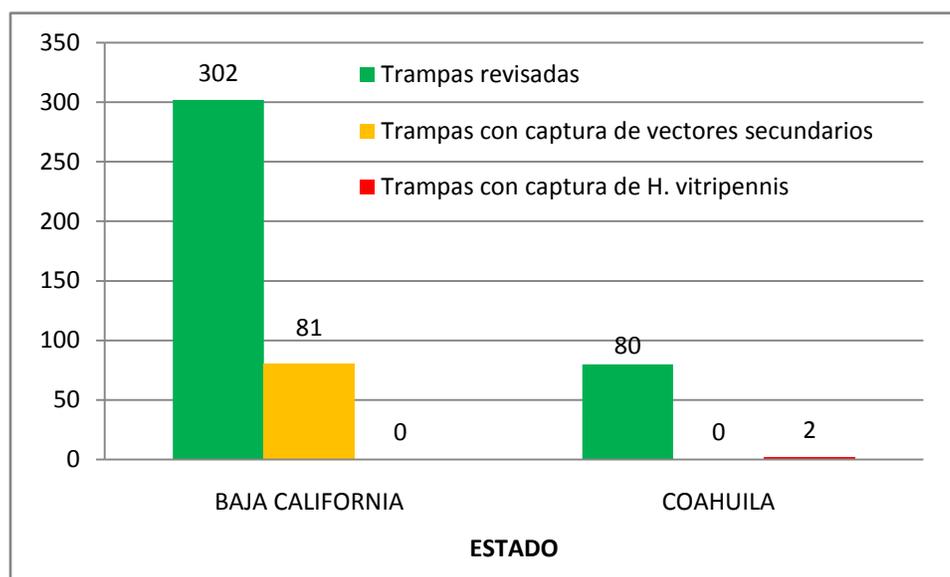
**Muestreo y Diagnóstico.** Con el objetivo de corroborar la presencia de la bacteria *Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa* en plantas con síntomas característicos de la enfermedad, se colectaron 275 muestras en 840 hectáreas en los municipios de Ensenada, Baja California y Parras de la Fuente Coahuila, las

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
Dirección de Protección Fitosanitaria  
Subdirección de Campañas

cuales se encuentran en proceso de diagnóstico para determinar la presencia o ausencia de la enfermedad.

**Trampeo.** Durante el mes de agosto se revisaron semanalmente 382 trampas amarillas pegajosas para detectar la presencia de chicharrita de alas cristalinas (*H. vitripennis*), considerada el principal vector de la enfermedad. Las trampas se ubicaron en una superficie total de 3,663 hectáreas en los municipios de Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana, B.C. y en Parras de la Fuente, Coahuila (Gráfica 2). Como resultado de la acción de trampeo se capturaron 2 especímenes de *H. vitripennis* en trampas ubicadas en el municipios de Parras de la Fuente, Coahuila, en cuanto a los vectores secundarios, se identificaron especímenes de *Draeculacephala minerva*, *Xyphon fulgida* y *Homalodisca liturata*, en 81 trampas revisadas en el estado de Baja California.

**Manejo de focos de infestación<sup>1</sup>.** No fue posible realizar control de focos de infestación para el caso de vectores, ya que el cultivo se encontraba en época de cosecha.



**Gráfica 2.** Trampas revisadas, número de trampas con captura del principal vector de la enfermedad y trampas con capturas de vectores secundarios, en el mes de agosto de 2015.  
**Fuente:** DGSV, 2015.

<sup>1</sup>**Foco de infestación:** sitio de producción en donde se corrobore mediante diagnóstico fitosanitario la presencia de una o más plantas positivas a la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*) o en el caso de los vectores, en las trampas donde las capturas rebasen el umbral de acción.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
Dirección de Protección Fitosanitaria  
Subdirección de Campañas

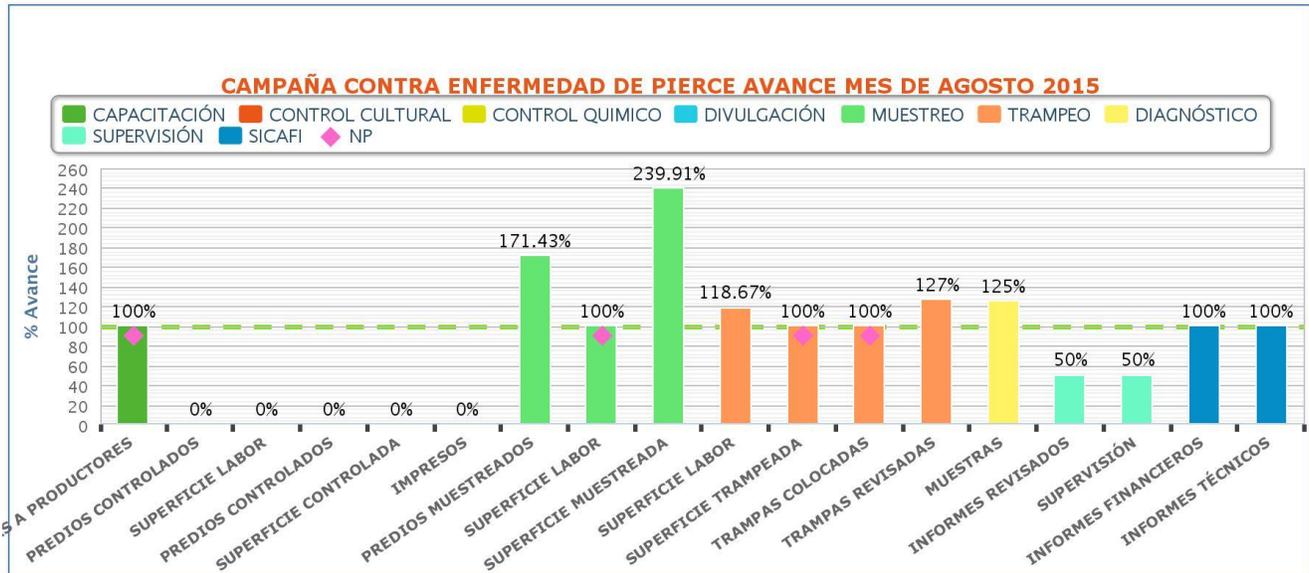
## Cumplimiento de metas

Al mes de agosto de 2015, con el objetivo de monitorear las densidades poblacionales de la chicharrita de alas cristalinas, se colocaron 383 trampas en una superficie total de 3,670 hectáreas, lo que representa un cumplimiento del 100% en ambos casos, con relación a la meta anual programada. Como resultado de la actividad de trampeo se identificó la presencia de la chicharrita de alas cristalinas en el municipio de Parras de la Fuente, Coahuila, por lo que se implementaron medidas de control para reducir las densidades poblacionales a través de control cultural y químico, el porcentaje de cumplimientos en estas actividades es del 89% y 167%, respectivamente (Cuadro 1, Gráfica 3 y 4). En el caso específico del control químico, este se incrementó con relación a la programación anual, debido a las altas incidencias del principal vector, por lo que ha sido necesario incrementar las medidas fitosanitarias para reducir las infestaciones.

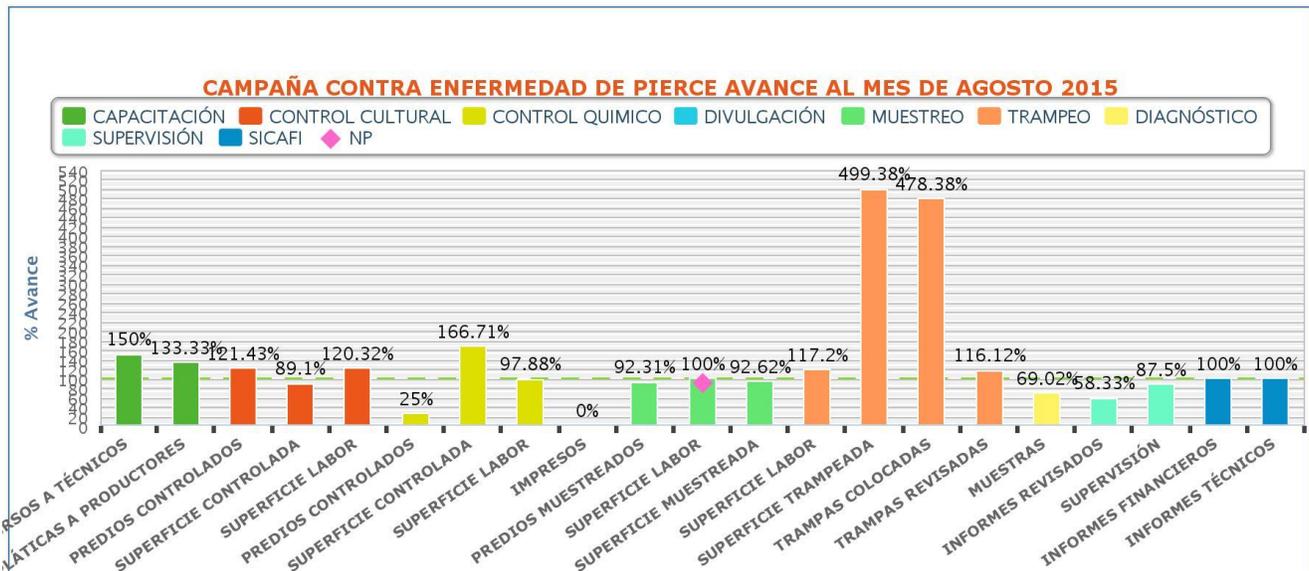
ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO						
		PROG. ANUAL	EN EL MES		AL MES			% AL AÑO
			PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	%	
<b>TRAMPEO</b>								
SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS	3,550.00	0.00	4,192.96	3,550.00	17,728.09	499.38	499.38
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	129,100.00	7,800.00	9,256.43	90,400.00	105,950.80	117.20	82.07
TRAMPAS COLOCADAS	NÚMERO	370	0	446	370	1,770	478	478
TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO	13,650	900	1,143	9,410	10,927	116	80
<b>MUESTREO</b>								
SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	1,363.00	350.00	839.69	1,013.00	938.19	92.62	68.83
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	0.00	0.00	839.69	0.00	938.19	100.00	100.00
PREDIOS MUESTREADOS	NÚMERO	73	21	36	52	48	92	66
<b>DIAGNÓSTICO</b>								
MUESTRAS	NÚMERO	681	220	275	510	352	69	52
<b>CONTROL CULTURAL</b>								
SUPERFICIE CONTROLADA	HECTÁREAS	3,550.00	0.00	0.00	3,550.00	3,163.00	89.10	89.10
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	10,200.00	900.00	0.00	7,900.00	9,505.54	120.32	93.19
PREDIOS CONTROLADOS	NÚMERO	144	10	0	98	119	121	83
<b>CONTROL QUÍMICO</b>								
SUPERFICIE CONTROLADA	HECTÁREAS	700.00	50.00	0.00	700.00	1,167.00	166.71	166.71
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	1,560.00	0.00	0.00	1,560.00	1,527.00	97.88	97.88
PREDIOS CONTROLADOS	NÚMERO	28	4	0	28	7	25	25
<b>CAPACITACIÓN</b>								
CURSOS A TÉCNICOS	NÚMERO	5	0	0	4	3	75	60
PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	3	0	1	3	4	133	133
<b>DIVULGACIÓN</b>								
IMPRESOS	NÚMERO	300	50	0	200	0	0	0
<b>SICAFI</b>								
INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	12	1	1	8	8	100	67
INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	8	8	100	67
<b>SUPERVISIÓN</b>								
SUPERVISIÓN	NÚMERO	12	2	1	8	7	88	58
INFORMES REVISADOS	NÚMERO	18	2	1	12	7	58	39

**Cuadro 1.** Informe Físico a nivel DGSV correspondiente al mes de agosto del 2015. **Fuente:** SICAFI, 2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
Dirección de Protección Fitosanitaria  
Subdirección de Campañas



**Gráfica 3.** Avance registrado por subacción en el mes de agosto de 2015. **Fuente:** Gráficos del SICAFI, 2015.



**Gráfica 4.** Avance registrado por subacción al mes de agosto de 2015. **Fuente:** Gráficos del SICAFI, 2015.

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL**  
**Dirección de Protección Fitosanitaria**  
**Subdirección de Campañas**

**Aspecto financiero**

De acuerdo al informe físico-financiero, al mes de agosto de 2015 se programó el empleo de \$1,415,605 pesos, para llevar a cabo acciones contra la enfermedad de Pierce, los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal han ejercido \$925,977 pesos, lo que implica un avance del 44% con respecto a la programación anual y del 65% con relación a la programación mensual (Cuadro 2).

ACTIVIDAD	FINANCIERO										
	PROG. ANUAL	PROG. EN MES	EJERCIDO EN EL MES			PROG. AL MES	EJERCIDO AL MES			% AL MES	% AL AÑO
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		
TRAMPEO	1,518,176.00	69,198.00	70,256.59	38,855.20	31,401.39	1,130,715.00	739,090.96	365,810.06	373,280.90	65	49
MUESTREO	68,000.00	16,250.00	16,820.00	770.00	16,050.00	35,500.00	17,050.00	770.00	16,280.00	48	25
DIAGNÓSTICO	82,956.00	47,920.00	15,400.00	15,400.00	0.00	69,960.00	15,400.00	15,400.00	0.00	22	19
CAPACITACIÓN	21,070.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00	0	0
DIVULGACIÓN	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0	0
SICAFI	162,528.00	11,024.00	0.00	0.00	0.00	36,888.00	25,844.00	0.00	25,844.00	70	16
SUPERVISIÓN	269,944.00	23,940.00	0.00	0.00	0.00	135,792.00	128,592.40	121,487.21	7,105.19	95	48
	<b>2,125,674.00</b>	<b>168,332.00</b>	<b>102,476.59</b>	<b>55,025.20</b>	<b>47,451.39</b>	<b>1,415,605.00</b>	<b>925,977.36</b>	<b>503,467.27</b>	<b>422,510.09</b>	<b>65</b>	<b>44</b>

**Cuadro 2.** Informe Financiero a nivel DGSV correspondiente al mes de agosto de 2015. **Fuente:** SICAFI, 2015.

A continuación se presentan los sitios que han sido atendidos a través de la campaña contra la enfermedad de Pierce:

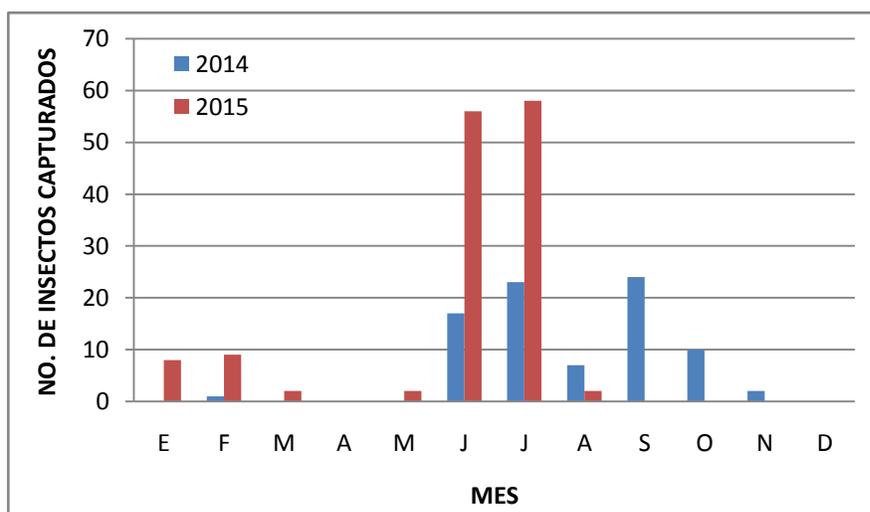


**Fig. 2.** ● Sitios atendidos a través de la campaña al mes de agosto de 2015. **Fuente:** Mapas SICAFI, 2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
Dirección de Protección Fitosanitaria  
Subdirección de Campañas

### Impacto de las acciones fitosanitarias

Como resultado de la acción de trampeo se identificó la presencia de la chicharrita de alas cristalinas en el municipio de Parras de la Fuente, Coahuila, por lo que se realizó control químico dirigido al vector, así como a hospederos alternantes a fin de reducir sus densidades poblacionales. También, se eliminaron hospederos mecánicamente mediante paso de rastras de discos, como un elemento de manejo integral para disminuir las poblaciones de los vectores. En la Gráfica 5 se observa el número de capturas de la chicharrita de alas cristalinas por mes, donde se observa que las capturas para el mes de agosto disminuyen con relación a los meses anteriores, comportamiento similar al año 2014.



**Gráfica 5.** Número de capturas de la chicharrita de alas cristalinas en el mes de agosto de 2015 con respecto a las registradas en 2014. **Fuente:** DGSV, 2015.

Por otro lado, para corroborar o descartar la presencia de la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*), así como conocer su porcentaje de infestación en las zonas donde opera la campaña, se enviaron a diagnóstico 352 muestras vegetales de plantas con síntomas sospechosos, las cuales se encuentran en proceso de diagnóstico fitosanitario.

Mediante las acciones efectuadas en la campaña se ha logrado mantener confinada a la enfermedad de Pierce, con lo que se mitiga el riesgo de dispersión de la enfermedad a zonas libres y zonas sin presencia, mismas que cuentan con una superficie sembrada de 19,015 hectáreas, de donde se obtiene una producción promedio de 210,038 toneladas anuales, con un valor de 4,232 millones de pesos y la generación de 3 millones de jornales/año; de las cuales 14,268 ha (75%) se destinan a la producción de

---

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
Dirección de Protección Fitosanitaria  
Subdirección de Campañas

---

uva de mesa que se comercializa para mercado nacional, así como para exportación y cuyo valor de las exportaciones asciende a más de 3,100 millones de pesos.

**Forma recomendada para citar el presente informe:** Jardines G. B.N. 2015. Informe mensual No. 8 (agosto de 2015) de la Campaña contra la enfermedad de Pierce. SENASICA/Dirección General de Sanidad Vegetal. México, D.F. 8 p.